

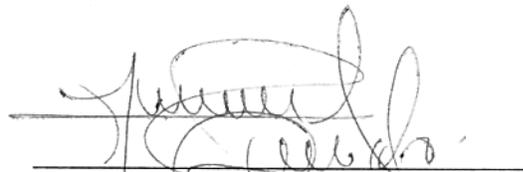


Tepatitlán
Gobierno Municipal

**ACTA DE FALLO DEL CONCURSO ADQ/C/001/2018
“SEGUROS DE VIDA PARA LOS SERVIDORES
PÚBLICOS DE BASE, DE CONFIANZA Y
SUPERNUMERARIOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL
DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO”.**

En la ciudad de Tepatitlán de Morelos Jalisco, siendo las 12:10 horas del día 06 de marzo del 2018, en la sala de junta de la Dirección de Proveeduría Municipal, ubicadas en la Central Camionera local No. 7 de Tepatitlán de Morelos, se llevó a cabo el Acto de Fallo del Concurso ADQ/C/001/2018 “Seguros de vida para los Servidores Públicos de base, de confianza y supernumerarios del Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco”, en el cual se revisaron las propuestas recibidas por parte de las empresas participantes.

Una vez analizadas las propuestas presentadas y de acuerdo al artículo 38, fracción X del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco el H. Comité de Adquisiciones determinó adjudicar el presente fallo a favor de la Empresa denominada *Seguros Banorte, S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte por la cantidad de \$ 918,544.27 (Novecientos dieciocho mil quinientos cuarenta y cuatro pesos 27/100 M.N.)*, ya que se consideró que dicha empresa fue la mejor propuesta de acuerdo a las necesidades del Municipio de Tepatitlán de Morelos y teniendo carácter de inapelable.



L.C. P. Araceli Preciado Prado
Regidora Presidenta del H. Comité de
Adquisiciones

